

Ficha de la persona candidata

 <p>ORTIZ MONROY CYNTHIA</p> <p>NÚMERO DE LISTA: 23</p> <p>POSTULADA/ O POR: PL Poder Legislativo Federal</p>	Datos generales <p>Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Nombre: ORTIZ MONROY CYNTHIA</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sexo: MUJER</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cargo por el que participa: Ministra/o Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>Número de lista en la boleta: 23</p>
	Medios de contacto <p>Teléfono público: 5579956144</p> <p>Correo electrónico público: laministramasjoven@gmail.com</p> <p>Página web: http://www.cynthiaortiz.com/</p> Redes sociales: <p> https://www.facebook.com/people/Cynthia-Ortiz-Monroy/61574116446485/?mibextid=wwXlfr</p> <p> https://x.com/cynthiaaor_</p> <p> https://www.instagram.com/cynthiaaor/</p> <p> https://www.youtube.com/channel/UCJ9rObl-lobTPfu6xVhoS5Q</p> <p> https://www.tiktok.com/@cynthiaaor_?_t=ZM-8v6h1FzudlN&_r=1</p>

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Porque la justicia no puede ser un lujo ni un privilegio, quiero ser Ministra para que la justicia sea nuestra, de todas

Visión de la función jurisdiccional

En México más del noventa y cuatro por ciento de los delitos quedan impunes. 2 de cada 3 personas no confían en las y los jueces ni en el sistema judicial. La justicia no debe ser lenta ni difícil de entender, quienes juzgamos tenemos la responsabilidad de acercarla a la gente, hacerla clara y accesible. La justicia debe ser rápida, transparente y dejar de ser un privilegio de unos pocos.

Visión de la impartición de justicia

Mi visión es transformar un sistema de justicia que considero ineficaz, distante y discriminatorio. Aspiro a construir un modelo accesible, transparente y equitativo, donde la justicia no sea privilegio, sino un derecho tangible para todas las personas. Actualmente en el acceso a justicia tienen ventaja quienes tienen poder económico y político, la corrupción es persistente y afecta a las víctimas quienes han sido abandonadas y no tienen protección de las autoridades. El cambio es urgente

Principales propuestas

Propuesta 1

Sanciones y Regulación a Defensores Corruptos: Buscaré la implementación de un mecanismo efectivo de denuncias y sanciones contra abogadas y abogados que lucran con la desesperación de las familias. Impulsaré un proceso de revisión de los casos que hayan y/o tengan malas defensas para erradicar la red de coyotes estafadores. Se crearán procedimientos eficientes de atención a denuncias de abusos de coyotes y abogadas y abogados que agravan los casos en lugar de defenderlos

Propuesta 2

Asesoría Legal Comunitaria y revisión de la criminalización de la pobreza: Quiero establecer centros de asesoría gratuita en comunidades vulnerables para prevenir estafas y garantizar que las familias comprendan los procesos judiciales, mi oficina tendrá una unidad móvil para llegar a quienes lo necesiten. Se hará una revisión de casos de criminalización de la pobreza, a través de una comisión que revisará la situación de las personas sin sentencias.

Propuesta 3

Ser una Ministra de calles: Democratizar el Derecho y Hacerlo Accesible. Realizaré brigadas jurídicas populares para que todas las personas conozcan los alcances y responsabilidades de la Suprema Corte, estoy comprometida con la enseñanza del derecho desde una perspectiva inclusiva y poniendo al centro la justicia social. Trabajaré de la mano de la ciudadanía para desarrollar observatorios ciudadanos que vigilen el trabajo del Corte. La transparencia será un eje transversal.

Trayectoria académica

Estudié Derecho, me he enfocado en la aplicación de inteligencia jurídica con perspectiva de género y derechos.

Estudios

Grado máximo de estudios: Licenciatura

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Diplomado Internacional en Comunicación Política Estratégica. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- 2.- Curso de Derecho Internacional Humanitario. Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario de México
- 3.- Seminario de Armonización Legislativa.CNDH y Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL)